

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2018-10181 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018 y plantilla de personal.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta de que el Pleno de esta Corporación, en su sesión extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, que incluye el presupuesto del Ayuntamiento, bases de ejecución del presupuesto y la plantilla municipal para 2018, que ha resultado aprobado definitivamente mediante Resolución de la Alcaldía número 825/2018, de fecha 15 de noviembre de 2018, junto con la plantilla municipal al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Siendo el resumen por capítulos del presupuesto y plantilla municipal del ejercicio 2018 como sigue:

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Ejercicio contable : 2018		
Capítulo	Denominación	Importe Euros
Operaciones corrientes		12.101.260,59 Euros
1	Impuestos directos.	4.489.374,00
2	Impuestos indirectos.	152.326,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3.266.177,16
4	Transferencia corrientes.	4.014.383,43
5	Ingresos patrimoniales.	179.000,00
Operaciones de capital		862.174,54 Euros
6	Enajenación de inversiones reales.	315.000,00
7	Transferencias de capital.	547.174,54
Operaciones financieras		30.000,00 Euros
8	Activos financieros.	30.000,00
Total presupuesto de ingresos:		12.993.435,13 Euros

Ejercicio contable: 2018		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO		
Capítulo	Denominación	Importe Euros
Operaciones corrientes		11.335.204,43 Euros
1	GASTOS DE PERSONAL.	5.324.726,75
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	5.738.817,68
3	GASTOS FINANCIEROS.	4.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	182.160,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	85.000,00
Operaciones de capital		1.357.230,70 Euros
6	INVERSIONES REALES.	1.292.230,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	65.000,00
Operaciones financieras		301.000,00 Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	271.000,00
Total presupuesto de gastos:		12.993.435,13 Euros

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

PLANTILLA DE PERSONAL 2018

PERSONAL FUNCIONARIO			
TIPO	Nº PLAZAS	GRUPO C.D	SITUACIÓN
FUNCIONARIO			
F.H.N.			
Secretario	1	A1	30 propiedad
Interventor	1	A1	30 interina
Tesorero	1	A1	30 propiedad
E.A.G.			
Administrativos	4	C1	20 - 4 vacantes
Auxiliares	10	C2	16 - 9 propiedad - 1 vacante
E.A.E.			
Arquitecto	1	A1	26 propiedad
Aparejador	1	A2	23 vacante
Recaudador	1	A2	23 propiedad
Sargento	1	C1	22 propiedad
Cabo	3	C1	19 propiedad
Agentes	23	C1	17
2 en segunda actividad; 8 vacantes; el resto, en propiedad.			
PERSONAL DE OFICIOS			
Encargado	1	C2	16 vacante
Oficiales	2	C2	14 - 1 propiedad - 1 vacante
Operarios	3	E	12 - 3 propiedad

PERSONAL LABORAL	
PUESTO	SITUACIÓN
VÍAS PÚBLICAS:	
Oficial	Indefinido.
2 Peón pintor	Indefinidos
Peón palista	Indefinido VACANTE
Peón almacenero	Indefinido
6 Peón	4 indefinidos. 2 VACANTES

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

PARQUES Y JARDINES:	
4 Peón jardinero	2 Indefinidos. 2 VACANTES
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL:	
2 Asistente social	Indefinidos
Educador de calle	Indefinido
Auxiliar administrativo	Indefinido
Limpiador	Indefinido
FOMENTO DEL EMPLEO:	
2 Agente de Empleo	Indefinidos
ESCUELA TALLER/CASAS OFICIOS	
Administrativo	Indefinido discontinuo
JUVENTUD:	
Auxiliar Oficina Información Juvenil	Indefinido
Conserje	VACANTE
EDUCACIÓN:	
3 Conserje colegios	2 Indefinidos, 1 VACANTE
4 Técnico Educador	3 indefinidos discontinuos, 1 VACANTE
CASA DE CULTURA:	
Director de la Casa de Cultura	Fijo.
Auxiliar Administrativo	Indefinido
2 Conserje	1 indefinido, 1 VACANTE
Monitor informática	Indefinido
Monitor Pintura	Indefinido discontinuo
Monitor Piano	Indefinido discontinuo
GESTIÓN DEL PATRIMONIO:	
Oficial carpintero	VACANTE
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES:	
Director de las IDM	Fijo
Monitor natación	Fijo
2 Conserje	Indefinidos
2 Socorrista	Indefinidos
3 Limpiador	Indefinidos
Monitor Balonmano	Indefinido discontinuo

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

Monitor Atletismo	Indefinido discontinuo
Monitor de Educación Física	Indefinido discontinuo
2 Peón	Indefinidos
TURISMO:	
2 Información turística	Indefinidos
ALBERGUE MUNICIPAL:	
Director del Albergue	Fijo
2 Recepcionista	1 Fijo, 1 indefinido
Peón de mantenimiento	VACANTE
Limpiador	Indefinido
EMISORA MUNICIPAL:	
Director de la radio	VACANTE
Locutor	Indefinido
Locutor media jornada	Indefinido
Agente publicitario	Indefinido
Auxiliar Técnico de Sonido	Indefinido
ADMINISTRACIÓN GENERAL:	
2 Limpiador	Indefinidos
2 Auxiliar Administrativo	Indefinidos
POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	
2 Auxiliar administrativo	Indefinidos
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL:	
1 puesto de Coordinador del Centro de Día	Indefinido
PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	
1 puesto	Indefinido

PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL:	
2 puestos de Educadores del Centro de Día.	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme al artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santoña, 15 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Sergio Abascal Azofra.

2018/10181

CVE-2018-10181